

---

## SANTA FE

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, a cargo de la Dra. Claudia Yaccuzzi, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Lanteri, se hace saber que en los autos caratulados "BALAGNA, CINTHIA PAULA c/HEREDEROS DE LEONIDAS ERMINDA CHAUDERON s/USUCAPION" CUIJ 21-25126760-7, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Leonidas Erminda CHAUDERON y/o persona que se crea con mejor derecho de dueño sobre el bien inmueble que se pretende usucapir, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y/ o deducir oposición en la gestión promovida por la Sra. Cinthia Paula BALAGNA, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble con partida inmobiliaria Nº 05-03-00-022321/0001-3 de la localidad de Santa Rosa de Calchines y que conforme al Plano de Mensura Nº 220724 se individualiza como Lote Nº 1, con frente al Oeste sobre Calle FRAY A. ROSSI, entre Calle SARMIENTO y Calle MANUEL BELGRANO. Para mayor recaudo se transcribe decreto que así lo dispone "...HELVECIA, 6 de Marzo de 2024 Cargo Nº 169/2024: Agréguese el sellado de reposición fiscal de la demanda y el Plano de mensura acompañado. Habiéndose cumplimentado con lo requerido en el decreto de fecha 21/02/2024 (fs. 64), se provee cargo Nº 1602/2023: Téngase por iniciado JUICIO ORDINARIO de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del inmueble sito en calle FRAY ROSSI S/Nº de la localidad de Santa Rosa de Calchines, departamento Garay, identificado con partida temporal Nº 05-03-00-022321/0011-0 contra LEONIDAS ERMINDA CHAUDERON, DNI y/o persona que se crea con mejor derecho de dueño sobre el bien inmueble objeto de la presente acción, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para ser producida en su oportunidad. Notifíquese mediante edictos en los términos del art. 73 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de este Juzgado. El término de comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de Santa Rosa de Calchines para que informen sobre la existencia de interés fiscal comprometido, y en su caso, se les otorgue la participación legal correspondiente. En los términos del art. 1905 del CCCN procédase a la anotación de litis en relación al objeto del presente, oficiándose a sus efectos, autorizándose al peticionante y/o a quien éste designe a intervenir en su diligenciamiento. Notifique mediante notificador judicial haciéndosele saber que de no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, deberá consultar a quien lo atienda o a los vecinos si el mismo se domicilia allí, y sólo en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación bajo apercibimientos de nulidad de la misma (art. 63 CPCC) Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Lanteri - Dra. Claudia YACUZZI (Jueza) OTRO DECRETO:" ... HELVECIA, 23 de septiembre de 2024... Revócase el proveído de fecha 06/03/24 (Fs.67) en la parte que reza "LEONIDAS ERMINDA CHAUDERON, LCN 333.879" y en su lugar se provee: Téngase por iniciado JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del inmueble sito en calle FRAX ROSSI S/N de la localidad de Santa Rosa de Calchines, departamento Garay, identificado con partida temporal Nº 05-03-00-022321/0011-0 contra "HEREDEROS DE LA TITULAR DOMINIAL FALLECIDA LEONIDAS ERMINDA CHAUDERON". Notifíquese por Edictos en los términos del art 73 CPCC de Santa Fe, conjuntamente con el decreto de fecha 06/03/24. Fdo. Dr. Juan Manuel LANTERI - Dra. Claudia YACUZZI (Jueza). Helvecia, 22 de Julio 2025. Fdo. Dr. Juan Manuel Lanteri (Secretario).

\$ 1200 545216 Jul. 29 Ago. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Santa Fe en autos caratulados: "NEFFEN KUÑICHEK, LEO MARIA S/SUMARIA INFORMACIÓN" (CUIJ N° 21-02053109-3), se hace saber que el Sr. LEO MARIA NEFFEN (DNI 23.758.006), ha solicitado la supresión de su apellido paterno Neffen y el mantenimiento de su apellido materno "Kuñichek", de conformidad a lo normado por el artículo 70 del CCCN. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses. Santa Fe, ..... de Julio de 2025.- Firmado: Dra. Ma. Lucila Crespo (Secretaria); Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez).

\$ 100 545338 Jul. 30 Jul. 31

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "SUAREZ, GASTON EXEQUIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02052889-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de GASTÓN EXEQUIEL SUAREZ, D.N.I. 29.834.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. MARI TERESITA GABRIELLI, DNI F. 5.624.683, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos digitales: "GABRIELLI, MARI TERESITA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02053720-2 , Año 2025).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, de Julio de 2.025.- Dr. LIZASOAIN (Juez a cargo).

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: FELICE AMERICO S/ SUCESORIO 21-02053262-6 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: AMERICO FELICE, DNI N° M6.212.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA MARIA ROMINA KILGELMANN Jueza A/C.-

Santa Fe, de junio de 2025

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación) en los autos caratulados: "SANTI, DOMINGA MARTA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02051336-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANTI DOMINGA MARTA, LC N° 589416 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Ivan G. Di Chiazza. (Juez). Santa Fe, /29/07/2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial en su Décima Nominación) en los autos "Hernández Pablo s/ sucesorio" (CUIJ: 21-02049673-5); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PABLO HERNÁNDEZ, D.N.I. Nro. M2.388.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y en el HALL DE TRIBUNALES. Dra. María Romina Kilgelmann. Santa Fe, de Julio de 2025

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS) y para los autos "AMHERDT, RAUL MAURICIO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02053663-9 domiciliada en calle Güemes Nro. 184 de la localidad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, el día 19 de julio 2012; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante SEÑOR AMHERDT RAUL MAURICIO DNI: 6.208.167. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. DR. GABRIEL ABAD (Juez A/C). SANTA FE, JULIO 2025.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (O.P.S) - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de NICHELE, REYNALDO ALFREDO DNI: 8.256.293 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NICHELE, REYNALDO ALFREDO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21- 02053888-8 AÑO 2025). Publíquense

los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. JUEZ.- DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS ( Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “ SOBRERO, PEDRO RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02051548-9 “se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor PEDRO RAMON SOBRERO - DNI 6.225.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez a/c . Santa Fe, de de 2025.-

\$45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GOMEZ ALISE NOEMI S/ SUCESORIO (21- 02053566-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA ALISE NOEMI GOMEZ, DNI n° F.1.839.861, quien falleciera en la Ciudad de Santa Fe- Departamento La Capital- Provincia de Santa Fe, el día 13 de abril de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: DRA. KILGELMANN - Juez a cargo.- Santa Fe, de de 2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) en autos caratulados: "ESCOBAR, DANIEL LUCIANO S/ SUCESORIO", CUIJ: 21- 02053829-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del ESCOBAR DANIEL LUCIANO, DNI: 30.594.029,, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “CUIJ: 21-02053761-9 LAFUENTE, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO” se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAFUENTE, LUIS ALBERTO, argentino, Documento Nacional de Identidad Nro. Nº 13.925.092.-, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales.- Santa Fe Julio de 2025.- FDO:

JOSE IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ)

\$ 45 Jul. 30

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ARMENDIA HERNAN NELSON S/SUCESORIO" CUIJ Nº 21-26327753-5 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), se notifica la siguiente providencia: VILLA OCAMPO, 29 de Julio de 2025.- Por cumplimentado, téngase presente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de HERNAN NELSON ARMENDIA. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentese con el informe previsto por la ley 5.110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la ley 8.744. Notifiquen los empleados Bosch, Catalani, Feresin, Fernández y/o Masin. Notifíquese. FDO: DRA. Marta Migueletto- Secretaria- María Isabel Arroyo-Jueza

\$ 45 Jul. 30

---

Por dispuesto de la oficina de Procesos Sucesorios, juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de santa fe en los autos caratulados "DELL´AVO, DANIEL S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02053005-4, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DELL`AVO DANIEL, DNI Nº 10.245.955 , fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 23.09.2024 y con último domicilio en calle Azopardo Nº 7918. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena. "SANTA FE, 22 de Mayo de 2025. Publicar edictos en el BO. A tal efecto se deberán acompañar por SISFE junto con la reposición de ley para su diligenciamiento digital por Secretaría. Notifíquese." Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS(Juez a/c). Santa Fe, ....de .....de 2025.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Santa Fe- se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Antonio Flavio Catallo DNI 33.945.130 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CATALLO, ANTONIO FLAVIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21 02053868-3 Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. - secretaria

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en Autos caratulados "MELCHIORRI, EDUARDO RAMON S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02053760-1), se cita se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don MELCHIORRI, EDUARDO RAMON, DNI N° 12.541.767, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS JUEZ.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la Ciudad de Santa Fe) autos caratulados "CARNIELLI, NORMA GLORIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02051132-7", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NORMA GLORIA CARNIELLI, D.N.I. 5.381.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de julio de 2025.- Fdo.: DR. GABRIEL ABAD Juez.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (O.P.S) - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de NICHELE, REYNALDO ALFREDO DNI: 8.256.293 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NICHELE, REYNALDO ALFREDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02053888-8 AÑO 2025). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. JUEZ.- DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS.-

\$ 45 Jul. 30

---

## **TOSTADO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de TOSTADO, en autos OGDÍ JOSE VALERIANO S/SUCESORIO 21-26213656-3, se

cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. OGDÍ JOSE VALERIANO -DNI Nro. 24.969.285-, con último domicilio en calle Sin Ogdi, s/n de la localidad de Gato Colorado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe. para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin.-fdo. Jorge Da Silva Catela (Juez a/c), Secretaria única, TOSTADO, de Julio de 2025.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Tostado SEC.UNICA de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "BIASONI LUIS RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26215633-5), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: BIASONI LUIS RAMON, D.N.I. 16.849.611 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Tostado (art. 67 del C.P.C.C. mod. Por ley 11.287). Tostado, a los del mes de junio de 2025. DRA. MARCELA BARRERA DR. JORGE DA SILVA CATELA Secretaria Juez A/C.

\$ 45 Jul. 30

---

## **SAN JORGE**

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de distrito Nro. 11 Civil, Comercial y del Trabajo - de la Ciudad de San Jorge (SF), se hace saber que en los autos caratulados: "ESPERTINO JUAN JOSÉ S/SUCESORIO" expte: 21-26269243-1: El Señor Juez cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ESPERTINO JUAN JOSÉ, DNI. 2.277.390 y AUDAÑA SEVERINA DNI. 6.337.706 a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo.: DR. ZOSO - JUEZ - SECRETARIO - TAILLEUR

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "MOYANO, PABLO DANIEL S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26269241-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y

legatarios de la Sr. MOYANO, PABLO DANIEL, D.N.I N° 29.811.212, con ultimo domicilio en calle Laprida N° 223 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 06/03/2025, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE (SECRETARIA) - DANIEL MARCELO ZOSO (JUEZ).

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (S.F), en los autos: "CARITA, Rogelio José S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26269387-9 - Año 2025) se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios del causante Rogelio José CARITA D.N.I Nro. 6.282.939; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - SAN JORGE (S.F),

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "ZAMUDIO HAIDEE SUSANA, CUESTA SERGIO RUBEN Y CUESTA RUBEN ORFILIO S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-26260880-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CUESTA, RUBEN ORFILIO, D.N.I N° 6.239.429, con ultimo domicilio en calle Italia 253 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 02/06/2008, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Jul. 30

---

## **CERES**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de Ceres, dictada en autos GILETTA OSCAR MARCOS RAMON S/ SUCESORIO 21-27915711-4 , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Oscar Marcos Ramon Giletta DNI

N° 7.708.478, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de San Cristóbal, en autos caratulados MASSI DANIEL RAFAEL S/ SUCESORIO CUIJ 21-17430877-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que creyeran con derecho sobre los bienes del causante, DANIEL RAFAEL MAS SI, DNI 11.549.188, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y ley 11.287. Ceres, de julio de 2025. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria)".

\$ 45 Jul. 30

---

**SAN CRISTOBAL**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de San Cristóbal, en autos caratulados THEILL, MIGUEL ERNESTO S/SUCESORIO CUIJ 21-17430776-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que creyeran con derecho sobre los bienes del causante, THEILL, MIGUEL ERNESTO DNI M6.303.196 para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y ley 11.287. Ceres, de julio de 2025. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria)".

\$ 45 Jul. 30

---

**VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da Nom. de Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CCyCN) CITANDO, LLAMANDO y EMPLAZANDO, a los herederos, legatarios, acreedores y a todas/os las/os que tengan derecho, para que comparezcan al JUICIO DECLARATORIA DE HEREDEROS de Don LUCAS DE JESUS BARRETO, DNI N°28.131.940, (CUIJ: 21-25278906-2), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez. Dra. Mónica M. Alegre - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Jul. 30

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da Nom. De Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CcyCN) CITANDO, LLAMANDO y EMPLAZANDO, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al JUICIO SUCESORIO de Don Roberto Sabino DI PAOLO, DNI N°M 8.379.843, (CUIJ: 21-25278939-9), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Juan Manuel Rodrigo - Juez. Dra. Mónica Alegre - Secretaria Subrogante".

\$ 45 Jul. 30

---

**RAFAELA**

---

CÁMARA DE APELACIÓN CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Trámite de esta Sala I de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados "21-26206902-5 - FOSSA ANGEL IGNACIO C/JULIO MARIA E HIJOS SA Y OTROS S/JUICIOS ORDINARIOS", se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "En la Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco, ... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede, la SALA I -integrada- DE LA CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RESUELVE: I) Declarar la deserción del recuso de nulidad interpuesto en subsidio. II) Admitir parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la parte actora y revocar parcialmente la sentencia en la parte que: a) rechaza la demanda promovida contra el demandado Guillermo Salica, la que se admite; b) rechaza la indemnización por daño emergente, el que se admite; c) cuantifica el daño moral, el que se eleva y, d) la imposición de costas, la que se revoca, imponiéndoselas en su lugar a los codemandados condenados (art. 251 CPCC). III) En su lugar, hacer lugar -en forma parcial - a la demanda incoada contra el codemandado Guillermo Salica, condenar a los demandados Julio María e Hijos SA y Guillermo Salica en forma concurrente a

abonar a la parte actora: i) los montos indicados en el primer voto que liquidarán según las pautas establecidas y deduciendo los pagos parciales, con más los intereses establecidos para cada rubro, en el plazo de diez días; ii) con más la suma de \$16.000.000,00 en concepto de daño moral con más los intereses dispuestos supra, confirmándose la sentencia de grado en lo no modificado. IV) Imponer la totalidad de las costas, incluso las derivadas del rechazo de la acción contra Sucesores de José María Belén y Federación Patronal Seguros S.A., en ambas instancias a los codemandados condenados (art. 251 CPCC). V) Fijar los honorarios profesionales de la Alzada en el 50% de los que se regulen en baja instancia (art. 19 Ley 12851). Insértese el original, hágase saber a las partes, fecho bajen. Concluido el acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe.”. Fdo.: ÁLVAREZ TREMEA, ROMÁN, CHAPERO En abstención, Jueces de Cámara - ALBERA, Secretario de Cámara.-

EL PRESENTE EDICTO DEBE SER PUBLICADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.- NO REPONE: Cód. Fiscal de la Pcia. De Santa Fe – Ley N° 3456 y sus modificatorias. Rafaela, 13 de junio de 2.025.- Florencia Giletta, Prosecretaria.

S/C 543413 Jul. 30 Ag. 01

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "Expte. CUIJ 21-24210551-3-CASTAGNO, Alcides Leopoldo s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Alcides Leopoldo CASTAGNO, DNI M 6.296.556, fallecido en Rafaela el 15 de Mayo de 2.025, siendo el último domicilio del causante el de calle Dante Alighieri N° 412 de la ciudad de Rafaela (SFe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Matías Raúl Colon- Juez- Dra. Sandra Ines Cerliani- Secretaria.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "BRACCO, SEBASTIAN NICOLAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-24210118-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Sebastián Nicolás BRACCO, DNI 31.200.289, nacido el 4 de Diciembre de 1984, fallecido el 20 de Enero de 2025, siendo su último domicilio 30 de octubre N° 1088, ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales, a sus efectos. Secretaria: Dra. Agostina Silvestre. Juez: Dr. Guillermo A. Vales. Rafaela, 29 de Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por estar así dispuesto en los autos "Expte. Cuij. N° 21-24209382-5. LAORDEN, ADOLFO NICOLAS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cinco en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, (Sta. Fe). Con patrocinio de las Dras. Natalia Soledad Acosta y Rosina María Rivarossa se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Adolfo Nicolás Laorden, DNI N° 6.281.171, argentino, casado, con último domicilio en calle Chile 268 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecido el día 12 de Febrero de 2024 en la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en Boletín Oficial. Rafaela.....de Julio de 2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "CALVO, LILIA MAGDALENA O CALVO, LILIA S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21- 24210712-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CALVO, LILIA MAGDALENA O CALVO, LILIA, D.N.I N° 4.621.431, con ultimo domicilio en calle Andres Bernardin N° 340 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 25/07/2024, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. FDO: SANDRA INES CERLIANI (SECRETARIA) - MATIAS RAUL COLON (JUEZ). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N° 21-24210632-3 DE LA CRUZ JULIO CESAR S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de JULIO CESAR DE LA CRUZ, D.N.I. 11.206.931, fallecido el 02/03/2024 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con último domicilio en Ctda. Rosario N° 473 de la ciudad de Sunchales - Santa Fe - para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C. P .C.C. Fdo: Dra. Juliana Foti - Secretaria- Dr. Guillermo Vales -Juez -. Rafaela, 29 de julio de 2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos "Exp. LEGUIZAMON ALDO RAFAEL Y BACCI ROSA IRMA S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24208405-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LEGUIZAMON ALDO RAFAEL, D.N.I/ L.E. 6.274.498, con último domicilio en calle Martín Fierro N° 211 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe, fallecido el 13 de

Septiembre de 2015; y de la Sra. BACCI, ROSA IRMA, D.N.I/ L.C. 6.309.864, con último domicilio en calle Martín Fierro N° 211 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe, fallecida el 07 de Julio de 2015; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, de Julio de 2025. Fdo. Verónica Carignano, Abogada-Secretaria; Guillermo Vales – Juez.- Rafaela 29 de Julio de 2024

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "HERRLEIN, CARLOS ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-24209945-9 se dispuso: cítese, llámese y emplácese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRLEIN, CARLOS ADOLFO, DNI N° 5.812.262, quien falleciera el 14 de Enero de 2025, cuyo último domicilio es en calle Blas Olivero N° 1195 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en las Puertas del Juzgado. Rafaela ..... de 2025. Fdo. Sandra Inés Cerliani – Secretaria; Matías Raúl Colón, Juez

\$ 45 Jul. 30

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: RE NELI HAIDEE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24210546-7) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante RE NELI HAIDEE, DNI: F0.911.441, cuyo último domicilio fuera en calle José Hernández 640 de Rafaela, Santa Fe, fallecida en fecha 30/04/2025 en RAFAELA, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Florencia Tessio.- AGOSTINA SILVESTRE ABOGADA - SECRETARIA GUILLERMO A. VALES - ABOGADO - JUEZ.- " Rafaela, 30 de julio 2025.-

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N° 21-24210632-3 DE LA CRUZ JULIO CESAR S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de JULIO CESAR DE LA CRUZ, D.N.I. 11.206.931, fallecido el 02/03/2024 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con último domicilio en Ctda. Rosario N° 473 de la ciudad de Sunchales – Santa Fe - para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C. P .C.C. Fdo: Dra. Juliana Foti - Secretaria- Dr. Guillermo Vales -Juez -. Rafaela, 29 de julio de 2025.

\$ 45 Jul. 30

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "GALERA, NELLY S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-24208299-8; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELLY GALERA, D.N.I. Número: F5.273.178, fallecida el 09/04/2024, con último domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 419 de la localidad de Lehmann (Pcia. de Santa Fe), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial(Art. 67 del C.P.C). ... Fdo: Dr. GUILLERMO A. VALES - Juez a/c - Dra. VERONICA CARIGNANO - Secretaria. Rafaela, 29 de Julio de 2.025.

\$ 45 Jul. 30